CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 15849

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

60.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CALQUIS, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de marzo de cada año, se conmemora los 60°años de creación política, del distrito de Calquis, es uno de los trece distritos que conforman la provincia de San Miguel, ubicada en el departamento de Cajamarca. Fue creado por Ley N° 15465 y promulgado durante el gobierno de Fernando Belaúnde Terry.

Que, el distrito de Calquis tiene una extensión de 339 km^2, se ubica a 2 855 m.s.n.m., cuenta con una población de 3 987 habitantes (MINSA 2025)[1]; su clima es templado y frío con temperatura mínima de 5°C y máximo de 18°C.

Que, el distrito de Calquis se compone por veintitrés centros poblados como Calquis (capital), Cushuro, San Lorenzo Alto, Nuevo San Miguel, Valdivia, Gordillos, San Lorenzo Bajo, Alto Palmito, La Granadilla, El Palmito, Suchapampa, Taulis Calquis, La Colpa, El Medina, El Brete, Taulis Playa, Galpón, San Francisco De Vista Alegre, Los Tres Ríos, Lauchamud, La Totora, El Cedrón y Peña Blanca.

Que, el distrito de Calquis limita al sur con los distritos de San Miguel y el Prado; por el norte con los distritos de Catache, Pulan y Tongod; por el este con el distrito de Llara; y por el oeste con los distritos de la Florida y Niepos.

Que, el distrito de Calquis comprender las nacientes de los ríos Zaña y San Miguel, cuyos recursos naturales está comprendido por el 27% de pastos naturales y sólo el 8% es de uso agrícola, destacándose la presencia de bosques tropicales como los de Taulís.

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 27 enero de 2025, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, el distrito de Calquis tiene como principal actividad económica a la agricultura, predominando los cereales destinados básicamente al autoconsumo como maíz, trigo, centeno, entre otros.

Que, en el distrito de Calquis se desarrollan actividades culturales, deportivas, religiosas y costumbristas, entre ellas tenemos el carnaval y aniversario de la creación política del distrito; así como la conmemoración a San José Patriarca y el Niño Jesús, Señor de los Milagros, entre otros. Asimismo, cuenta con destacados lugares turísticos como el Ingenio, Mina Cushuro, entre otros.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Calquis, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca; por el motivo de celebrarse este 19 de marzo su 60.° aniversario de creación política como provincia.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Gloer Cueva Ramírez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Calquis, y por su intermedio a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar y desarrollo de su población.

Lima, 11 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/02/2025 12:17:39-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República